

DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN INICIAL 05 AÑOS 2028

Estimados padres de familia:

Mediante la presente les damos a conocer las disposiciones generales sobre el Proceso de Admisión 2028 de nuestro Colegio de los SS.CC. Belén:

1. Conocimiento y aceptación de participar en el Proceso de Admisión.
2. Al inscribir a su hijo/a como postulante, le da derecho a participar del proceso de admisión 2028 para estudiante nuevo, pero, no le asegura una vacante.
3. El Proceso de Admisión de Inicial 05 años 2028 está dirigido a las **familias externas** (familias que no pertenecen a nuestra Institución Educativa) y **familias internas** (hermanos de estudiantes, hijos de ex alumnos/as e hijos/as del personal de nuestra Institución).
4. Se tomará en cuenta el número adecuado de estudiantes y un balance apropiado entre niñas y niños, por lo tanto, el Colegio se reserva el derecho de ofrecer una vacante basándose en este criterio.
5. Entrega completa de la documentación en PDF en el Módulo de Admisión de SIEWEB para la inscripción y revisión socioeconómica. **Todos los documentos solicitados deberán presentarse en la fecha programada;** de lo contrario, el postulante quedará fuera del proceso.
6. Realizar el **pago de S/ 400.00** por cada postulante. Este monto **no es reembolsable**, aun cuando el postulante no continúe en el proceso de admisión o no presente la documentación solicitada.
7. La encargada de la Oficina de Admisión se comunicará con el padre de familia vía telefónica o correo electrónico registrado para la postulación sobre la continuidad del proceso.
8. Es de carácter obligatorio que **los padres de familia (padre y madre) cumplan con todos los requisitos:** documentación completa en la fecha programada, asistencia puntual a las entrevistas y actividades indicadas para el proceso admisión 2028.
9. Al término del proceso se comunicará el resultado final y no se brindará mayor información respecto de los resultados no satisfactorios, los cuales son confidenciales e inapelables.
10. El pago de la cuota de ingreso confirma la aceptación de la vacante asignada. En caso de no realizarse en el plazo establecido, el Colegio se reserva el derecho de disponer de la vacante.

La Institución Educativa De Los Sagrados Corazones Belén, nos ha informado de las disposiciones generales respecto al Proceso de Admisión 2028, por lo tanto, **nos comprometemos a cumplir con los requisitos y condiciones establecidas**, asimismo, **respetar y aceptar los resultados**.

Nombres y Apellidos del/la postulante:Grado.....

Nombres y Apellidos del/la postulante: Grado.....

.....
Firma del Padre o Apoderado

Nombre y apellido:
DNI:

.....
Firma de la Madre o Apoderada

Nombre y apellido:
DNI: